



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: **APRUEBA MODIFICACIONES AL REGLAMENTO
INTERNO Y AL TEXTO TIPO DEL CONTRATO DE
SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS CORRESPONDIENTE
AL FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL-
BEAGLE.**

SANTIAGO,

30 MAR 2006

RESOLUCION EXENTA N° 131

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada **"LARRAÍN VIAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."**

2. Lo dispuesto en los artículos 4° de la Ley N° 18.815 de 1987; y el inciso tercero del artículo 4° del Decreto Supremo de Hacienda N°864 de 1989;

RESUELVO:

1. Apruébanse las modificaciones introducidas al reglamento interno del **"FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL-BEAGLE"**, en particular a los artículos 7° y 25° en relación con la prorroga del plazo de duración del fondo y el reemplazo del diario en el cual se efectuarán las publicaciones, pasando a ser el diario electrónico "El Mostrador". Tales modificaciones fueron acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del referido fondo, celebrada con fecha 7 de diciembre de 2005.

2. Apruébense las modificaciones al texto tipo del contrato de suscripción de cuotas, que ajustan su texto a las modificaciones aprobadas al reglamento interno.

Un ejemplar de cada uno de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente Resolución, entendiéndose formar parte integrante de la misma.

Dése cumplimiento a lo dispuesto por el Oficio Circular N° 19, de 19 de febrero de 2001.

Anótese, comuníquese y archívese.


ALBERTO ETCHEGARAY DE LA CERDA
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl